



Bogotá D.C., septiembre de 2022.

SEÑORES:

**GRUPO M**

**Nit. 901192083-2**

**Carrera 19 No. 89-21, Piso 2**

**317 512 0420**

**felipe.uribe@grupom.com**

Bogotá

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 003 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 003 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.500.000.000) INCLUIDO IVA**, y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP II.


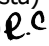


Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO

---

**OSCAR JAVIER CUENCA MEDINA**

Gerente (E) TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)   
Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista)   
Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista)   
Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)   
Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 